EL SIGLO

Montevideo—Domingo 26 de Marzo de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,209

ALMANAQUE

Hoy domingo 26 de Marzo.—3.o de Cuaresma.—Santos Braulio y Manuel.
Sol sale 6 horas 2 minutos: pónese 6 horas 11 minutos; cuarto menguante el 27.
Mañana lunes 27 de Marzo.—Santos Ruperto y Leopoldo.
Sol sale 6 horas 2 minutos; pónese 6 horas 10 minutos; cuarto menguante á las 5 horas 30 minutos de la mañana.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Neptuno dijo ayer, esgrimiendo con la zurda una horquilla que hacía las veces de tridente mitológico: «ordeno y mando que en Montevideo reine tiempo espléndido para las regatas, y le daré unos moquetes á Eolo si se mete á zonzo, soplando con más fuerza que la estrictamente necesaria para rizar el mar». Y así sucedió. Las personas «bien» y las idem que no llevan ese calificativo social, llenaron los vapores, los muelles, las buceías, y hubo animacion y hubo lances de remo emocionantes, de todo lo cual quedan encargados de dar cuenta minuciosa los respectivos cronistas. Nosotros hacemos constar que se portaron decentemente las deidades que manejan el líquido elemento, distinguiéndose Anfitrite en representacion del bello sexo olímpico.

***

Nuestro apreciable colega católico «El Bien» juzga que la doctrina Monroe ha hecho campamento en el nuevo templo metodista. Será ó no será rigurosamente exacta esa observacion; pero lo que sí no admite duda es que ella acrece el valor de las páginas que han aparecido entre estas notas, á título informativo, y por lo tanto de las que van en seguida—en el mismo tono de propaganda encuadrada en el espíritu sectario, que en nuestras leyes y en nuestras costumbres tiene atmósfera de libertad:

«Este año han sido admitidos en probacion en el ministerio itinerante cinco candidatos que cursarán sus estudios en el Seminario Evangélico de Mercedes, entre los cuales hay algunos orientales que serán heraldos de las doctrinas del Mártir del Gólgota entre sus connacionales.

El discurso pronunciado en el salon Mc Cabe, por el secretario de la sociedad misionera, doctor Carroll, fué muy importante.

El doctor Carroll es una personalidad literaria descollante en los Estados Unidos, un estadígrafo de reconocido mérito, quien últimamente fuera encargado por el gobierno de Norte América del arreglo de los asuntos en Puerto Rico, y postulado para el puesto de gobernador, que no aceptó.

En su discurso reveló todo el poder que tiene la doctrina del Crucificado, no solo para trasformar á los individuos, sino para cambiar la faz de las naciones, sacándolas del estado de barbarie elevándolas al pináculo del progreso.

El doctor Carroll partió ayer para los Estados Unidos, llamado apresuradamente por hallarse enfermo el secretario general de las misiones, doctor Leonard, llevando las mas gratas impresiones de Sud América, habiendo declarado que propenderá cuanto esté en su mano para el bien de estos pueblos, en el conocimiento que él pueda dar á sus compatriotas.

Sin duda que la visita de estas personas, que se cercioran de «visu» de lo que es la América del Sur, no dejan de tener algun interés.»

***

El rey de España anduvo dias pasados en recreos cinegéticos. Los diarios enumeran los ciervos, perdices, liebres, faisanes y otras piezas que fueron víctimas de la real puntería. Ahora don Alfonso XIII está en vísperas de visitar oficialmente á Londres y Paris. En Jerez castañetean los dientes centenares de obreros hambrientos. —y quizás es una ironía al contraste, el expresivo artículo que copiamos á continuacion, titulado «Viage de recreo» y firmado por Consuelo Fernandez de Miranda:

España se despuebla. Dirigid la vista al litoral. Los trasatlánticos zarpan del puerto. Son enormes cetáceos, que abandonan la orilla con el vientre repleto de carne. La que transportan es carne magra, tan magra, que degenera en la escualidez; sangre anémica, tan anémica, que llega á la licuacion; piltrafa del cuerpo social; sangriento despojo recogido en el «spoliarium»; es, en fin, el pueblo moribundo y famélico, que huye de la patria acosado por el hambre.

Este hecho, de vital interés para el país, entraña la mayor gravedad, con el peligro inminente de la despoblacion definitiva. Sin embargo, ¿á qué conduce el preocuparse por tal bagatela? Hablad de ello á los privilegiados, á los que hacen la digestion de una comida opípara jugando á los prohibidos en el casino ó sentados ante la chimenea en un salon de su palacio; hablad de ello á los Poderes públicos, á los que se preocupan tan solo de su medro personal y malgastan sus energías en una lucha ruin de minucias.

¿Cuál será su contestacion? Alzarán los hombros y arquearán las cejas con el gesto indiferente y desdeñoso del águila ante la hormiga. No lo extrañéis. El hombre es un animal egoista. ¿Quién se queja del dolor ajeno? Un grupo de iluminados. No obstante, el mal es hondo y la alarma motivada. El jornalero emigra porque perece de hambre. La retribucion mezquina del trabajo y los grandes fundos son las causas determinantes y principalísimas de la emigracion. Añádase á esto la carestía de las subsistencias, y hallaréis justificado plenamente el hecho dolorosísimo de la desbandada. Es preciso decirlo, tan preciso como amargo: el pueblo se va porque aquí no come ó, mejor dicho, come tan solo «á medias». Yo ni sé cómo vive. Se sostiene por un milagro de equilibrio. Vive una vida artificial y misérrima; una vida que es un martirio perenne. Vive como puede vivir el pueblo que se alimenta con berza seis dias de la semana y el séptimo con garbanzos. ¿Qué ha de comer un hombre que gana 2 pesetas de jornal? ¿Lo concebís vosotros, los que gastáis 2.000 pesetas por dia?

El pueblo se marcha porque en la tierra que le vió nacer se le hace imposible la vida, porque no gana lo indispensable para el sustento. ¡Los infelices! ¡Los desheredados! Yo les conozco, y mas de una vez me han dicho:

—Nos vamos porque aquí no se puede vivir.

Yo les he visto marchar, y llevaban en su rostro de míseros ilotas la huella indeleble del hambre. Parten porque no han solucionado el problema de vivir sin comer. Y se alejan desesperados, pero sin dolor. Abandonan á la madre desnaturalizada que les niega el pan, y corren al encuentro de la madrastra compasiva que les nutra. Marchan confiados tras la incógnita de un porvenir incierto, porque tienen la persuasion de que no será mas inseguro que el presente. El instinto de conservacion les empuja allende los mares. Salen de la patria porque el desgraciado no la tiene. ¡La patria! Concepto vano, inventado por los dichosos. La patria es aquella donde se hallan la ventura y el bienestar. La patria del hombre es el mundo, y todos los hombres son sus compatriotas.

Dirigid la vista al litoral. Los trasatlánticos, enormes cetáceos, abandonan la orilla con el vientre repleto de carne. Allá va el paria, el desheredado, el agricultor. El dia que se marche el último, ¿quién cultivará la tierra? Son brazos que se desprenden del tronco, es sangre que sale de las venas. Y el cuerpo mutilado y desangrado no es cuerpo; es cadáver. Los trasatlánticos se alejan, se alejan, se esfuman en el horizonte; ya se han perdido de vista. Cuando las sombras envuelvan mar y cielo, tal vez el paria, escudriñando en la obscuridad, dirija una mirada de odio á la tierra ingrata que le dificulta la vida. Y las madres, estrechando á sus hijuelos contra sus pechos escuálidos y vacíos, les darán, mezclada con lágrimas, la última gota de sangre serosa que fluya por sus arterias... El pueblo se va. ¡Bendito de Dios vaya! Emigracion de obreros é inmigracion de frailes. La vida contemplativa se nos entra por las puertas. La vida trabajadora se nos va por ellas. ¡Pesimistas! ¡Visionarios! No os alarméis por el suceso. El peligro no existe. El mal es ilusorio. Venid conmigo. Exornemos la casa para recibir al religioso que llega y acudamos al muelle á despedir al proletario hambriento y desesperado que sale de la patria para un viaje de recreo.

Fenix.

OBRAS DEL PUERTO

UN TROPIEZO INESPERADO

Cuando, por fin, tras infinitos tropiezos, las obras del puerto de Montevideo se encuentran en plena actividad, y puede asegurarse que, de continuar así, quedarán concluidas dentro de tres años, surge una dificultad inesperada que si no se procede con equidad para solucionarla, va á acarrear deplorables consecuencias.

Lo curioso del caso es que la dificultad aludida proviene de una circunstancia feliz para nuestro crédito, el alza de la deuda consolidada.

En efecto, la empresa constructora está obligada á recibir en pago de sus trabajos las obligaciones del puerto de Montevideo á una cotizacion relacionada con la que alcance aquella deuda en la plaza de Londres.

No se pensó entonces que nuestro crédito llegara á afirmar tanto como para que el alza de la consolidada, tomada como tipo, hiciera que las obligaciones del puerto se cotizaran muy arriba de la par.

No se pensó, con razon, en tal cosa, y, de ahí la imprevision de no haber establecido que la empresa no aceptaría las obligaciones arriba de la par, cualquiera fuese el tipo que alcanzara la consolidada.

Pero como se trata de una inadvertencia, no es posible que nuestro gobierno quiera prevalerse de ella para favorecer sus intereses.

En efecto, al tomar la cotizacion de la consolidada como tipo, el propósito fué establecer el valor de las obligaciones dentro de la par, y aun que así no se haya establecido de una manera expresa, es evidente que esa fué la mente de los contratantes.

Es indudable que si nuestro gobierno se propusiera aprovecharse de la circunstancia para pagarle á la empresa por cada cien pesos de trabajo ochenta y tantos, estaría en su derecho; pero cometería un acto contrario á la justicia, porque no es honrado aprovechar los errores ó inadvertencias de aquel con quien se celebra un contrato para tomarle por 8 lo que evidentemente vale 10.

Aparte de que eso constituiría una accion injusta, conviene tener en cuenta que tal proceder si bien favorecería al erario con sumas de alguna entidad, en cambio podría perjudicar gravemente al país, pues es claro que la empresa haría todo lo posible para no verse en el caso de construirnos el puerto perdiendo dinero.

Desde luego, menos oneroso le sería suspender las obras, pagando los 200 francos diarios que establece el pliego de condiciones por cada dia de paro, que recibir los títulos 15, 20 y quien sabe cuantos puntos arriba de la par, puesto que nadie podría decir hoy á que cotizaciones puede alcanzar la consolidada.

No se ha de llegar, entretanto, á esos extremos, pues nos resistimos á creer que el gobierno piense solucionar este delicado incidente con un criterio usurario y aprovechador, que, al fin y al cabo resultaría contrario a los intereses del país.

La ley de caminos

Solicitud de la Asociacion de Ganaderos

La Asociacion de Ganaderos ha presentado una estensa solicitud á la Cámara de Representantes, relacionada con la ley de caminos.

Ya la comision directiva de la Asociacion anticipó en estas columnas el juicio que le merecía el proyecto del P. E. para contratar un empréstito de tres millones destinado á obras de vialidad. En la solicitud de que damos cuenta, se amplian las consideraciones entonces hechas y se refuerza la argumentacion con demostraciones claras y concluyentes, acerca de la falta de equidad del proyecto.

Demuestra la comision en primer término que el impuesto no recae sobre todas las personas que van á beneficiar de las obras públicas proyectadas.

A este respecto dice la Asociacion de Ganaderos:

«Aunque parezca paradojal, los que menos utilidad reportan de esta gran obra cuya costosa erogacion se trata de imponerles exclusivamente, son los propietarios de campos y haciendas. La utilidad de una obra debe medirse en efecto, por el grado en que es indispensable; ahora bien, mientras las industrias agrícola y comercial,

Del Dr. Sienra Carranza

Las regatas de ayer

HERMOSA FIESTA MARITIMA

TRIUNFO DEL CLUB NACIONAL

ENORME CONCURRENCIA

ASPECTO DE LA BAHIA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A BORDO DEL MONTEVIDEO

«Union Ibero Americana»

UNA REVISTA IMPORTANTE

DE RAFAEL SIENRA

SAN JOSÉ ANTIGUO

BOCETOS

El señor Ignacio Urtubey

SU FALLECIMIENTO

El ministro de Fomento

SU REGRESO DE ROCHA

EN EL ATENEO

Conferencia sobre Grecia antigua

Vida social

NOTAS RURALES

Remate feria en Florida

EL CONCURSO DE MINAS

LA TRISTEZA

MOVIMIENTO OBRERO

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Royal Theatre San Felipe

«Barranca abajo»

Casino Oriental

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Carreras bonaerenses

DE ARTE

DOS OBRAS DE VICENTE PUIG

POLICIA

La cartera perdida

Prision á bordo

Suceso desgraciado

Agresion

Otro accidente

EL VICEALMIRANTE CANEVARO

De paso por Montevideo

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

FOLLETIN 23

MARCEL PREVOST

LA PRINCESA DE ERMINGE

LONDRES, 25—«The Standard» inserta un telegrama de Nicolaieff segun el cual los disturbios promovidos por los reservistas fueron dominados dificilmente.

El gobierno piensa mantener desarmados á los reservistas hasta su llegada al teatro de la guerra.

SUEZ, 25—La tercera division de la flota rusa del Báltico á órdenes del almirante Niebogatoff partió hoy de este puerto rumbo á Extremo Oriente.

SAN PETERSBURGO, 25—Telegramas recibidos del generalísimo Linievitch anuncian que se han librado varias escaramuzas entre las avanzadas de uno y otro ejército.

LONDRES, 25—El diario «The Lloyd» recibió un telegrama de Tamatave (Isla de Madagascar), anunciando que los buques de guerra rusos surtos en ese puerto, partieron con destino desconocido.

Argentina

BUENOS AIRES, 25—El almirante Canevaro visitó tambien á los ministros de Relaciones Exteriores y Marina. El lunes visitará la escuela naval acompañado del coronel Nuñez.

BUENOS AIRES, 25—El ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay doctor Baez se despidió del presidente Quintana y del ministro de Relaciones Exteriores.

—El cónsul argentino en Madrid comunicó al ministerio de Relaciones Exteriores que el Congreso de la Federacion Nacional Española de viajantes y representantes de comercio, acordó organizar una mision comercial á la República Argentina con el fin de promover una exposicion...

FLORENCIA, 25—Se inauguró hoy en esta, el Congreso de las Federaciones Municipales.

ROMA, 25—La ceremonia que debia verificarse hoy en los jardines del Vaticano fué aplazada hasta el dia 28 del actual á causa de la lluvia.

TURIN, 25—El duque de Aosta presentó hoy á las tropas al nuevo comandante del 10.o cuerpo de ejército, general Mainoni.

ROMA, 25—Comunican de Pavia que se abrió hoy en aquella un Congreso Universitario Internacional. Los estudiantes realizaron con tal motivo una brillante demostracion.

NAPOLES, 25—Falleció hoy en esta el filántropo Mateo Schilizzi, fundador del diario «Corriere di Napoli». Tenia 44 años de edad. Era comendador de la Corona de Italia.

PERUGIA, 25—El proceso instruido al teniente Modugno continuó hoy. A la audiencia asistieron numerosas señoras. Las declaraciones prestadas por el padre de la víctima causaron viva emocion.

LUCCA, 25—El nuevo arzobispo de esta ciudad, monseñor Lorenzelli, recibió hoy á las autoridades de esta y á varias asociaciones católicas. Se efectuó una gran ceremonia religiosa en la catedral de esta, asistiendo una enorme muchedumbre.

España

MADRID, 25—Sigue la crisis en Andalucía. El gobierno aumenta las censuras, que le hacen por la falta de remedios cuando nadie puede asegurar que el problema es un mal tan hondo como antiguo.

MADRID, 25—El rey Alfonso y el duque de Connaught efectuaron una excursion hasta Aranjuez de la que regresaron muy satisfechos.

BARCELONA, 25—La policía vigila...

Rusia

Inglaterra

Alemania

Turquía

Francia

Portugal

Italia

Estados Unidos

Brasil

ñor Xavier Silveyra, el cual harale entrega, en nombre de la comision, de un bellísimo pergamino con dedicatoria.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—Anoche se evadieron de la cárcel Mellipilla 36 presos.

Atacaron la guardia. Esta les hizo varios disparos matando á cuatro.

Otros han podido escapar. Se les persigue de cerca.

Paraguay

ASUNCION, 25—El miercoles se embarcará para Montevideo el doctor Luis Avente Ahedo, nuevo cónsul del Paraguay en la República Oriental.

INFORMACIONES

El señor Daniel Muñoz

Llegó ayer de Buenos Aires nuestro ministro en la Argentina, señor Daniel Muñoz.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

La Direccion General de Instruccion Pública en su última sesion adoptó las resoluciones siguientes:

Acceder, en vista de lo informado por la directora de la escuela de segundo grado número 14 de la capital, al pedido de las señoritas Clementina M. Turigó, María Ires Torres, María Antonia Sanchez y Amalia Durand, para rendir exámen práctico de primer grado en el próximo mes de Abril á fin de poder ingresar al Instituto Normal respectivo para cursar los estudios de segundo grado.

—Enterarse de una nota del inspector de escuelas de Soriano, por la que dá cuenta de cómo ha quedado constituida la nueva Comision de I. Primaria del departamento.

—Pasar á estudio de los señores vocales los antecedentes relativos á la gestion iniciada por la Comision de I. Primaria de Rocha para el traslado de la escuela rural de Cebollatí.

—Declarar cesante á la maestra de la...

Cruz Roja Uruguaya

Farmacias abiertas

La Especial, núm. 244.

Pasteur, Mella... Lavalleja, Ja... Ibarbouron... Solís, Doming... quina Miguelete... Uruguaya, A... quina Hocquart.

VARIAS NOTICIAS

Remates para hoy

PARA LA CATEDRAL

Mariana Alcetegaray

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Marzo de 1905

Mariana y Pedro Alcetegaray, hermanos (ausentes); María Berterreche, tía; primos; Pedro Carrau y familia invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 3 1/2 p. m.

Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Constituyente núm. 291.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 3 p. m. en la Cochería Urta y Ca., calle Misiones 149.

Los talleres litográficos y tipográficos de "LA RAZON"

SEGUIRAN FUNCIONANDO COMO DE COSTUMBRE En su antiguo local, Cerro N. 57

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 28 de Febrero de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1905

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

OPERACIONES DEL BANCO

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Agustín A. Caressa las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Lavalleja núm. 73 esquina Caiguá, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la [illegible]

[illegible] público don Luis Rossi, el día 2 del corriente se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan Quadri y Ca. Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de ella, pido á los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que otorga la ley, á deducir sus respectivos derechos.—Juan Quadri. Calle 18 de Julio número 86. 633 mzo 4 v ab 26.

[illegible]

Correo, en su 2.a época.—A los efectos de la ley que prescribe se notifique á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la calle Agraciada núm. 107 con los justificativos de sus créditos en forma. Vencido que fuere este término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 15 de 1905.—José Freve y Ca. 705 v ab 7

AL COMERCIO — Participo al comercio que he vendido á los señores Brun y Ca. mi casa de comercio denominada Tienda La Fama, situada en la ciudad de San José. La persona que tenga cuenta que arreglar conmigo puede mandar cobrar á don Asad Nader, en San José dentro del término de 30 días, con arreglo á las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Marzo 21 de 1905.—Rachid A. Nader. 849 v ab 10

AVISO á los acreedores de la sucesion de don Salvador Chiinchabide y de don Domingo Chiinchabide, para que se presenten con sus respectivos documentos, para cobrar el saldo de sus créditos, en la casa calle Sierra 244, de 9 á 10 a. m. desde el día 21 de Marzo al 20 de Abril de 1905. 762 v [illegible]

AL COMERCIO — Con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el almacen de comestibles y bebidas «El Oriental», teníamos establecida en esta ciudad, en la calle [illegible] esquina [illegible] bajo la razon de Amespil y Perez, quedando desde hoy el activo y pasivo de la casa á cargo del señor don Alberto Amespil [illegible] Marzo 21 de 1905.—[illegible] Perez — Alberto Amespil. [illegible] v ab 13.

AL COMERCIO — Participamos haber resuelto la sociedad que en el ramo de almacen [illegible] radicando en esta ciudad [illegible] número 257, esquina á la [illegible] hasta esta fecha bajo la firma de Perez y Barcazá [illegible] de Perez y Añon [illegible] 18 de 1905.—Milan Perez. Jesus Añon. [illegible]

ALMACEN VENDIDO — [illegible]

Estado, donde podrán ocurrir si desean utilizarlos para las nuevas fojas de servicios que deben formular de acuerdo al artículo 21 del decreto reglamentario de la ley de 14 de Diciembre último.

Montevideo, Marzo 24 de 1905. 883 v mz 31.

Monte de Piedad Nacional

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES ... DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Noviembre ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa.

Jefes y oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Marzo 24 de 1905.

872 v mz 29. La Gerencia.

Capitanía General de Puertos

LICITACION

Montevideo, Marzo 14 de 1905. — Por órden del Ministerio de Guerra y Marina, se llama á propuestas para la venta del fierro, cobre y bronce depositado en la Isla de la Libertad y procedente de las extracciones que efectuan las dragas del Puerto.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Capitanía.

Las propuestas serán abiertas el día 27 del corriente, á las 3 p. m.

711 v mz 27

Direccion de Salubridad

LICITACION

[illegible]

La Direccion.

Secretaría de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Direccion de Parques y Jardines

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A CONCURSO

[illegible]

Hospital de Caridad de Mercedes

LICITACION

[illegible]

Tesorería General de I. Pública

Montevideo Marzo 23 de 1905. [illegible]

El Tesorero general.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo Marzo 23 de 1905. [illegible]

El Tesorero general.

Judiciales

EDICTO — [illegible]

Oficiales

Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Se hace saber á los empleados públicos que continuaron nombrados en 1897 para proveer á [illegible]

EDICTO — [illegible] Montevideo, Marzo 17 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 871 v ab 17.

REMATES

José R. Gomensoro

En la Nueva Avenida al Paso—A media cuadra de la calle Agraciada—De 7 lindos solares grandes y chicos—Antigua quinta de doctor Muñoz.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 3 p. m., remataré por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos sucesorios del doctor don Alberto Muñoz.

DETALLE

Solar número 6. Area 1104 metros 15. Base de venta: 1.13 metro.

Número 7: Area 1078 metros 70. Base de venta: 1.13 metro.

Número 8: Area 1067 metros 02. Base de venta: 0.93 metro.

Número 9: Area 528 metros 62. Base de venta: 0.53 metro.

Número 10: Area 316 metros 37. Base de venta: 1.13 metro.

Número 10 a: 315 metros. Base de venta 1.13 metro.

Número 10 b: Area 308 metros 80. Base de venta: 1.13 metro.

Garantía: el 10 o/o en manos del señor Actuario.

Mas informes y plano por carteles.

836 v 26 mzo.

José R. Gomensoro

DE UN LINDO TERRENO PARA QUINTA

CON ARBOLEDA FRUTAL Y VERJA DE HIERRO. — AREA: 2040 VARAS.— CALLE AGRACIADA PASADO EL NUMERO 833.—Lindando con las casas del señor Raffo.

En el paraje mas importante y preferido de esta Avenida. Tranvías á su frente y el de la Playa Capurro, á un paso.

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde rematare á la mas alta postura por orden de su propietario:

Esta valiosa terreno por su espléndida situacion en el trayecto mas concurrido de esta Avenida y rodeado de buenos edificios y entre las mejores quintas. Mide 18 varas 51 de frente al Oeste; 121 varas 50 en el Norte; 111 varas 53 en el Sur con fondo al arroyo Morales; área total 2040 varas 40.

Tiene verja de hierro y porton al frente y en el costado Norte pared francesa, el arrimo de la casa del señor Raffo y adoquinado pago.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador quien consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en el mismo, que puede visitarse.

Puede verse el plano en mi casa.

822 mzo 20

José R. Gomensoro

DE MUEBLES—Un rico piano, plantas y demás objetos que adornan la casa calle Olivos núm. 37 (Bella Vista).

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de familia que existen en esta casa.

Hay salon dos dormitorios, comedor con porcelana y cristalería y plantas.

Al mismo tiempo—Un rico piano perpendicular marca Rud Ibach Sohn.

Un amueblado casi nuevo, tapizado en buen género, compuesto de 9 piezas con fundas.

Un amueblado para dormitorio.

Una biblioteca grande de cedro.

Una cantidad de música para piano.

10 volúmenes biografía universal de los músicos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega de todo se hará al dia siguiente.

818 mzo 22

José L. Laugarou

El lunes 27 de Marzo y días siguientes

A la una y media de la tarde

JUDICIAL

Importante remate de todos los muebles, ropas, alhajas, cuadros antiguos y demás objetos pertenecientes á la sucesion de la señora Flora Parcker. En la calle Sarandí núm. 260.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo [illegible]

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. —Importante remate—Al mejor postor.

De una buena chacra situada en la cuchilla Pereira sección del Peñarol, departamento de Montevideo, dividido en dos potreros, uno de pastoreo y otros destinado á agricultura.

16 hectáreas 2233 metros 82 decímetros igual á 22 cuadras cuadradas.—A 30 cuadras de los depósitos de las Aguas Corrientes.—Comodidad para ir á Colon ó por el paso de Mendoza.

Campo especial por su buena tierra, para viñedo y toda clase de agricultura.

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta espléndida chacra, compuesta de 22 cuadras, campo especial tanto para pastoreo como para agricultura.

El campo está libre de arrendamiento.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra $ 200. El comprador tiene opcion á dejar el campo en hipoteca con el interés de 7 o/o anual.

847 mzo 22

Alejandro Monlautti

JUDICIAL

De 2 solares; uno esquina con frente á la calle Rivera y otro á la calle 2 de Mayo.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 4 1/2 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día dos del entrante Abril á las 4 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero don Alejandro Monlautti asistido del actuario y alguacil del Juzgado de dos solares de terreno situados en la nueva seccion del barrio de los Españoles, en este departamento, designados con los números cuatro y cuarenta y dos, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, compuesto el primero de una extension superficial de cuatrocientos noventa y nueve metros cincuenta decímetros, que se deslindan así: diez metros quince centímetros de frente al Sud á la calle Rivera, cincuenta metros cincuenta centímetros al Este, por donde linda con el solar tres, diez metros al Norte por donde confina con el solar cinco y cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros al Oeste, que por ser esquina son de frente á la calle Dos de Mayo: el solar número cuarenta y dos encierra una extension superficial de trescientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este, á la calle Dos de Mayo por cuarenta de fondo al Oeste, por donde linda con el Barrio Mendez Nuñez, por el Norte con el solar cuarenta y dos y por el Sud con el cuarenta y uno.

Se previene: Primero. Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Segundo: Que los gastos de escritura son de cuenta del comprador y tercero: Que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados María Vittone de Giovannoli, denunciando la incapacidad de su esposo Ignacio Giovannoli, que tramitan por ante este juzgado. —Montevideo, Marzo 16 de 1905. —Pedro Moreno, actuario.

784 v 2 ab.

Eduardo Albanell

La propiedad de altos

PARA RENTA

Calle Cerro Largo número 287, entre Avenida Rondeau y Cuareim—Colocacion de 12 por ciento.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde procederé á vender á la mas alta oferta. la indicada propiedad, compuesta de 12 habitaciones. algibe, excusados, caño maestro, adoquinado, arrimos y vereda pagos. Terreno: 234 varas 375 milímetros.

Construccion sólida con buenos materiales. Produce 47 pesos mensuales garantidos y puede producir mas.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos pueden ser examinados en la Escribanía del señor Acosta, calle Misiones [illegible] escritura [illegible] comprador. [illegible] mz 17.

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

EXPOSICION-REMATE DE POTROS Y YEGUAS

Gran sangre y buena clase

De los mejores cabañas y estancias de BUENOS AIRES

[illegible]

HERMOSAS YUNTAS

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

A. R. Larriera

VENDERA

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

1er. DORMITORIO — Importado, nogal y roble, espejos biselados compuesto de cama matrimonial, dosel con tapicería, 2 mesas de luz, lavatorio, espejo y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juego porcelana y de toilet, cuadros al óleo, tres espléndidas galerías, etc.

2.o DORMITORIO — Importado de roble, y erable blanco, mármoles de color, cristales biselados, compuesto de cama de una persona, una mesa de luz, un lavatorio con espejo de tres faces y [illegible] con espejo alfombrado Bruselas [illegible] juego porcelana, galerías, etc.

3er. DORMITORIO — Con muebles sueltos de nogal, alfombra Bruselas, galerías, etc.

COMEDOR — Importado. Costó 1400 pesos, nogal de Italia, roble interior (estilo Enrique II) compuesto de gran aparador de tres cuerpos, mesa de billar, mesa para 24 cubiertos, espejo y 12 sillas de baqueta, reloj de pared, alfombrado de Smirna, galerías con cortinados de peluche de Utrecht; rica instalacion de bronce para gas, cristales ingleses, porcelanas [illegible], heladera, etc.

ANTE-COMEDOR — Compuesto de aparador de nogal [illegible], mesa de [illegible] y sillería, reloj [illegible], etc.

ESCRITORIO — Un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en Marroquí; tres portiers con cortinados de [illegible]; un reloj de pared, biblioteca, escritorio ministro, alfombrado Bruselas, rica instalacion de bronce á gas y luz eléctrica.

ANTE-ESCRITORIO — Dos galerías con cortinados de peluche, biblioteca, alfombrado Bruselas, instalacion á gas, sillería de cuero, etc.

PATIO—Ricas plantas, [illegible], farol de zaguán, cuadros, jaulones, [illegible] etc., etc.

COCINA—Una rica cocina económica, mesa, armario, etc.

EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el sábado desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones.

TENGAN PRESENTE — Que nuestra casa de remates hace préstamos sobre muebles, carruajes, obras de arte, etc. cobrando un ínfimo interés. 820 mzo 21

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del muy rico como valioso mobiliario, piano de concierto, armonium, piano vertical, espejos, consolas, obras de arte, lujosas instalaciones de gas y luz eléctrica y demás que adornan el palacete del señor H. P. Coates, calle Cuareim núm. 216, por ausentarse en viaje de placer para Europa.

EL DOMINGO 26 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor por cuenta y orden del señor Coates, el valioso como espléndido mobiliario que adorna el palacete ya indicado. 759 mzo 14

Alberto Salvagno y J. Jubin

DEL MUY RICO MOBILIARIO IMPORTADO, PIANO Y DEMAS QUE DECORA EL PALACETE CALLE URUGUAY NUMERO 67, ESQUINA ANDES, DE PROPIEDAD DE DON PEDRO CLOUZET por ausentarse definitivamente la familia del país.

EL MIERCOLES 5 de Abril á la una en punto de la tarde, venderemos por cuenta y orden del señor Clouzet el lujoso mobiliario que decora la casa arriba expresada, cuyo detalle daremos por carteles.

Se alquila la casa. 842 v ab 28

Alberto Salvagno

Y

JOAQUIN JUBIN

BREVEMENTE

DE 150 POTROS

Procedente de uno de los mas renombrados establecimientos de Entre Rios.

Oportunamente fijaremos día y local en que efectuaremos esta importante venta.

682 mz. 8.

José M. Jorge

De 4 propiedades—En la calle Yaguaron números 501, 503, 505 y 507. Una de ellas esquina — Al mejor postor.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de estas propiedades muy bien situadas, en el orden siguiente:

Casa calle Yaguaron número 501, esquina á Isla de Flores número 217, compuesta de un gran salon para negocio, 3 piezas para familia, algibe, cocina, letrina con tirantería de madera y pisos de tabla.

Casa número 503, con 6 piezas, zaguan y patio de mosaico, tirantería de madera, piso de tabla, algibe, cocina y letrina.

Casa número 505, se compone de 8 piezas, cocina, letrina, algibe, cielo raso de madera [illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Ricardo Sienra

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR ÓRDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL MARTES 28, MIERCOLES 29 y VIERNES 30, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion, cuyo detalle se dará por carteles. 873 mz 24.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa de remates calle Treinta y Tres 147 y 149

EL LUNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y orden de una importante casa introductora procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de un completo y variado surtido de mercaderías. 874 mz 24

Títulos garantidos buenos, que los interesados pueden ver en la Escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones número 124.

El mejor postor consignará por cada casa 200 pesos. 809 v 26 mz

Enrique M. Miller

DE 1515 VARAS DE TERRENO

Frente á dos calles. Tranvía á sus dos frentes por 4 centésimos. Sobre el importante Camino de Pereyra. Núcleo de numerosa poblacion. Paraje donde hay no hay terreno disponible, á media cuadra de la estacion del tranvía de los Pocitos á 10 minutos del balneario y del gran hotel de los Pocitos y á 15 minutos del centro.

Posicion de inmenso porvenir. Son tres grandes solares unidos con empedrado pago á dos calles. Venta en un solo lote ¡¡Especuladores aprovechen esta ocasion!!

Ojo tengo orden terminante de vender. Este magnífico terreno firme sin desmonte ni terraplen es terreno [illegible] lo más conveniente que se pueda pedir. Con empedrado pago á las dos calles. Ubicado en el paraje más pintoresco de la jurisdiccion de los Pocitos.

Toda recomendacion está demás vayan á verlo y verán que todo lo aquí dicho es positivo.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor (prevengo que no hay límite al que más [illegible]) en el mismo; este espléndido y único terreno que hoy queda para vender (digo esto porque en ese paraje nadie vende por tratarse de la verdadera y única avenida á los Pocitos.)

Deslinde del importante terreno compuesto de 1515 v. c.

2 solares núms. 3 y 4 plano Señor Rodriguez [illegible]

á la gente de buen gusto, y prevengo que la venta es forzosa y al mas alto precio. El edificio es cómodo, ventilado y pintado al fresco.

Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía de don Juan Caseaux, calle Paysandú 397. La quinta puede visitarse á cualquier hora del día.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion y certificados.

Mayores informes al martillero, Durazno 309, de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m.

782 mz. 16.

Manuel G. de Zúñiga

De un gran terreno en el corazon de la ciudad. A 2 cuadras de la calle 18 de Julio y 1 de la de Sierra. En la calle del Carmen á [illegible] varas de la esquina S. O. de Arenal Grande. 22 varas de frente al Sud por 87 varas de fondo, teniendo á las 49 varas, 24 varas de ancho, igual á 1958 varas cuadradas.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor, por division de condominio. Mitad al contado y mitad á un año de plazo con el interés de 8 0/0 anual. Consta de cerco al fondo y al frente, con porton y empedrado; pasa por delante el tranvía á la Union. Este hermoso terreno, por su ubicacion especial, llama la atencion de los especuladores. Se presta para fábrica, barraca, casa-quinta, cochería, panadería, depósito de materiales y cereales, escuela del Estado, comisaría, caballeriza policial, casa de inquilinato, etc. Son linderos El Banco Hipotecario, doctor R. Cuñarro, Angel Firpo y otros. Títulos superiores. El comprador entregará en el acto 200 pesos oro en garantía. Domicilio del martillero Yaro 72 d. 807 mzo 18

Juan Prando Algarate

Por total liquidacion — Gran remate de solares — Mitad al contado y el resto á [illegible] meses de plazo sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega.

16 solares numerados: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 19, 20, 22, 23, 25, 28 según plano [illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

[illegible]

Enrique M. Miller

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Montes y Aguerre

JUDICIAL

[illegible] á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Montes y Aguerre, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un cuarto dividido en dos habitaciones y el terreno en que se halla construido, en la manzana número 128 de la Nueva Ciudad, teniendo frente al Oeste al patio principal, al que tiene la entrada por la calle Isla de Flores número 73. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 400 pesos, fijada como base para la venta, que los gastos de escrituracion sean de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Souto. — Montevideo, Marzo 17 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Mas datos: Zabala 126. 792 mz 17.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De 2 solares de terreno muy convenientes por su área y posicion.—En la importante calle de Justicia, por la que pasa el tranvía Oriental, esquina á la de Nicaragua.—El primero con 10 varas 50 de frente al Este á Justicia, por 48 varas 88 de fondo.—Total, 490 varas 36; —y el segundo, esquina de 15 varas 17 de frente al Este tambien á Justicia; 20 varas 37 al Norte á Nicaragua y una línea de 29 metros 94 hasta el fondo, donde tiene 6 varas 57 y en la línea Sur 48 varas 88. —Total, 653 varas 45.—En este paraje se han edificado y se edifican actualmente espléndidos y lujosos edificios que constituyen un barrio hermosísimo.—Apúrense para comprar, porque la propiedad va subiendo paulatinamente y con firmeza.

EL DOMINGO 26 DE MARZO, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, estos dos solares de terreno con empedrado pago.

El mejor postor de cada solar consignará el 10 % en garantía, y los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan Cazeaux, calle Paysandú 397, siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion y certificados. Para ver el plano y mayores informaciones, al rematador, Durazno 339, de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m. 781 mz. 16.

Manuel P. Mendoza

De la preciosa quinta conocida por de Araucho, dentro de la ciudad. Con porton y verja de fierro al frente. Dista 2 cuadras de la calle Sierra. En la calle Lima número 168 entre Arenal Grande y República, 42 varas de frente al Sur por 50 de fondo mas ó menos. Total, 1967 varas. Los tranvías del Reducto y Oriental á 2 cuadras, con pasaje de 4 centésimos. Edificio de material al centro del terreno, con 7 piezas y vestíbulo. Balcones de fierro con celosías, 2 piezas grandes al fondo con cocina, cochera, caballeriza, pileta, gallinero, excusado, manantial de 20 metros, algibe, cañería de aguas corrientes, gran cantidad de árboles de adorno y frutales, parrales con sarzos de fierro, jardin con arriates de plantas finas, etc., etc.

EL DOMINGO 26 DE MARZO á las 5 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta quinta, que es una monada, cuyas comodidades quedan referidas, la que recomiendo

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican el lugar de la ubicacion.

Por planos y mas datos á mi oficina, Sarandí número 204. 743 mzo 14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 3 de la tarde, hermoso terreno con 8.435 metros 54 decímetros con frente al Este, el precioso camino de Burgues, contiguo al número 162, inmediato á las conocidas quintas de Margat, doctor José Romeu, don Juan Font, Carbonell, Debenedetti, Aguirre etc. A 3 cuadras de Segunda Rivera ó sea del tranvía.

Consta de 11.432 varas cuadradas.

Base de venta: 20 centésimos el metro cuadrado, ó sean 15 centésimos la vara.

Tiene 3 piezas de material con techo de zinc, pozo manantial, árboles frutales, alambrado, etc. Esta quinta puede visitarse. El cartel fijado en el frente indica la ubicacion.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 9 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada sobre la costa del arroyo Quita Calzones en este departamento, compuesta de 8435 metros 54 decímetros cuadrados lindando por el Norte el Arroyo Quita Calzones; al Sud con doña María Oribe; por el Este, el camino de Burgues; y por el Oeste, terrenos del señor Viera. Ha sido fijada como base para la venta la suma de 20 centésimos el metro cuadrado; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma de 20 centésimos el metro cuadrado; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ésta ante la Escribanía actuaria y que el mejor postor estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Armando Falco y otros, solicitando la venta de una propiedad que poseen en condominio. —Montevideo Marzo 23 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon número 63.

Por otros datos y ver el plano, Sarandí 204. 868 mzo 24.

Local Reyles

ESTACION MOLLES

El 7.o Remate-Féria en el Local Reyles tendrá lugar el 23 de Abril á las 8 a. m.

Han solicitado local los siguientes establecimientos:

CABAÑA EUSKARA — 6 carneros y 6 borregas, puras Rambouillet.

EL PARAISO — 1 toro puro Durham de pedigree y 4 toros Durham por mestizacion á galpon; 12 toros Durham á campo y 12 vacas Durham con cría al pié.

LA CONCEPCION — 100 borregas puras Rambouillet, 200 ovejas Lincoln y 400 ovejas Rambouillet.

ANGEL NOCEDA — 400 ovejas Rambouillet y 400 capones gordos.

LAS ISLAS—8 toros Durham á campo.

Conforme se vayan recibiendo los pedidos de local se irán agregando á este anuncio.

Por pedidos de local á A. Victorica, Estacion Molles.

En venta particular —Hay en el Local Reyles un lote de carneros de galpon y de campo. 734 mzo 13